



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

**Impetrar al Poder Ejecutivo Nacional** , con acuerdo a lo estatuido por la Constitución Nacional en su **artículo 100 inciso 11**, para que **ordene al Jefe de Gabinete que a través del Ministerio que corresponda responda las preguntas que a continuación se expresan y solicitar conforme lo considerado en el artículo 71 de la Carta Magna a la comparecencia de la Ministro de Salud Carla Vizziotti a dar las explicaciones correspondientes:**

- 1) De qué documentación surge “que es una práctica habitual” que una partida compuestas de 2 (dos) viales multidosis, de cinco dosis cada uno, de vacunas Sputnik V, componente 1, número de lote 486081120R2 se envíen a determinados hospitales?
- 2) Quien autoriza las supuestas e indocumentadas prácticas habituales de esta modalidades anormales y suspicaces envío de partidas de vacunas contra el Covid 19?
- 3) Porque este “supuesto e indocumentado envío de practica habitual de partidas de vacunas contra Covid 19 se envió a traves de un vuelo de Aerolineas Argentinas, explicando si la distrubición de las vacunas se efectua siempre por medio de esta Aerolinea, cuando es una partida reducida y no a traves de un envio por aerolinea sanitaria.
- 4) Cual es el costo de trasladar este supuesto e indocumentado envio de vacunas a traves de Aerolineas Argentinas.



## H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

De acuerdo al ESCÁNDALO de envío de vacunas al Hospital SAMIC del Calafate<sup>1</sup>, una partida compuestas de 2 (dos) viales multidosis, de cinco dosis cada uno, de vacunas Sputnik V, componente 1, número de lote 486081120R2<sup>2</sup>, irregular y oculto, sin registros en el Ministerio respectivo ; en el que se ha visto envuelto el Gobierno Nacional. Este tipo de anomalías permanentes, de actos que atentan contra a la salud pública y contra el pueblo Argentino que en forma sistemática y permanente cometen los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional , obligan a que petitionemos informes de la actitud temeraria y discriminatoria que han efectuado las autoridades nacionales al enviar a espaldas de los habitantes de nuestro país, en una actitud lóbrega donde actos cuasidelictuales buscaron borrar evidencias al no dejar pistas, registro de lo que enviaban al Calafate .

Luego y cuando la situación se les complicó, la primera y a mano explicación para justificar lo indebido , lo oscuro, lo que va en contra de la ética y la transparencia pública fue utilizar una relamida e inverosímil frase de “ es una práctica habitual” En pandemia, **la práctica habitual debe ceder para ser una práctica ritual seria y responsable**, porque es un momento álgido donde es necesario llevar un registro pormenorizado y controlado de lo que se envía **para “evitar” que solo se vacune a los amigos del poder**, basta con citar los vacunados vip como Zannini<sup>3</sup> y su mujer y evitar que se considerarán personal de salud.

---

<sup>1</sup><https://www.mdzol.com/politica/2021/5/24/crece-el-escandalo-por-un-supuesto-vacunatorio-vip-en-el-calafate-161271.html>

<sup>2</sup><https://opisantacruz.com.ar/2021/04/08/cronologia-de-un-escandalo-las-vacunas-en-santa-cruz-los-intendentes-complices-coincidencias-vuelos-el-samic-y-cobertura-para-la-gobernadora/>

<sup>3</sup><https://www.infobae.com/politica/2021/05/12/carlos-zannini-cuestiono-el-fallo-a-favor-de-las-clases-presenciales-no-esta-a-la-altura-de-una-corte-suprema-tiene-una-finalidad-politica/>



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

Este tipo de prácticas contrarias a derecho, sin control, compromete la salud de nuestros mayores y de aquellos que tienen alguna comorbilidad, por eso **en nuestro carácter de Diputados de la Nación que trabajan por y para el pueblo, no podemos dejar pasar semejante conducta inmoral, semejante conducta que repudia y repugna principios del derecho, que no responde a criterios sanitarios serios, que involucra a funcionarios que sorprenden en su buena fe al pueblo argentino y que atenta contra la salud de todos;** en este sentido nos vemos obligados a solicitar informes y a peticionar que la Ministro de Salud obligada por la Constitución Nacional, a presentarse por ante esta Cámara para explicar y esclarecer los hechos mentados.

Por tales motivos solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

**AUTORA: DIPUTADA NACIONAL VIRGINIA CORNEJO**